



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 582 QUILLON, lunes 19 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-671, 0-672, 0-683
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-679,20-680,20-689

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : INMED DROGUERIA LTDA.

RUT:86.821.000-1

LA SUMA DE \$:59.143

Y SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INMED DROGUERIA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE /	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	9.163		86821000-1	f-188306
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	24.990 /		86821000-1	f-188330
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	24.990		86821000-1	F-189932
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		59.143	86821000-1	C-0

TOTALES :

59.143

59.143

